

Consulados habilitan WhatsApp para reforzar contacto con la comunidad peruana

Con el objetivo de optimizar la relación entre los peruanos y las misiones en el exterior, nuestros consulados han habilitado un nuevo canal de comunicación vía WhatsApp, aplicación de mensajería instantánea para teléfonos inteligentes y tabletas.

Esta nueva forma de comunicación permite a los usuarios absolver sus consultas de manera directa, ahorrando tiempo en acercarse al consulado o llamar por teléfono. El Consulado General del Perú en Cochabamba, Iquique y Sevilla y la Sección Consular de la Embajada del Perú en San Salvador y Yakarta, son las misiones que han implementado este servicio.

Los teléfonos para contactarse con cada misión son los siguientes: Consulado General en Cochabamba +591 79796641, Sección Consular en San Salvador +503 77002316, Sección Consular en Yakarta +62 81584161081, Consulado General en Iquique +56 977763820 y el Consulado General en Sevilla +34 670356037.

Además del WhatsApp, el Consulado General del Perú en Roma y de Washington cuentan con un aplicativo (APP) para programar citas y recibir notificaciones sobre el estado de trámites, entre otras funciones. Estas aplicaciones se pueden descargar a través de iOS y Android.

Para casos de situaciones graves que requieran asistencia humanitaria de emergencia, fuera de horas de oficina, los peruanos pueden recurrir al Directorio Único de Oficinas Consulares en el Exterior a través del siguiente enlace: <http://bit.ly/1msdhNa>

A la fecha, 91 misiones, entre embajadas y consulados, tienen presencia en Facebook y absuelven consultas de los peruanos y público en general a través de la opción 'Mensaje'. Para acceder al directorio de las misiones con cuenta en esta red social, visita la siguiente aplicación: <http://on.fb.me/1h0YWJv>

Lima, 11 de agosto de 2015